



D.D.(124/09)

SANTIAGO, 1 0 JUN. 2009

## RESOLUCION Nro() 368() EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.U. Nro. 287 de 2003; en la letra d) del artículo 11 Y 12 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución Nº 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución Nº 04223 de 2004 que

aprueba la versión.

## RESUELVO:

Autorizase el ingreso a partir del 24 de Abril del 2004 al PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA, conducente a la obtención del titulo profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 25 de la ciudad de Santiago, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE R.U.T.

1. ALBORNOZ JACQUEZ JORGE RAFAEL

10.536.493-8

Registrese y Comuniquese,

universidad tecnologica metropolitana 1.1 JUN 2009 DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

HAYDEE GUTIERREZ VILCHES
RECTORA SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

## DISTRIBUCIÓN

- \*Contraloría Interna
- \*Dirección de Docencia (con documentos)
- \*Unidad de Títulos y Grados
- \*Sr. Carlos Cubillos Leiva, Director Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica.

ADaVB/mmp